

Universidad de Chile
Licenciatura en Filosofía
Seminario de grado 1
Profesor Carlos Ossandón.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Sobre la determinación del uso del concepto de Estado.

Por Martín Rendón

Los discursos políticos, especialmente de aquellos que se dedican de oficio, no tienen fama de ser particularmente claros y entendibles, muy por el contrario. Por lo general, se suele reprochar a los políticos su forma confusa y poco transparente de hablar.

El problema de la claridad alcanzó tal magnitud que en 2009 se conformó la Comisión Selecta de Administración Pública en la Casa de los Comunes (parlamento inglés) para intentar solucionar dicho problema. En el primer reporte se establecía que el lenguaje utilizado por los políticos y los oficiales debería ser honesto, accesible y entendible. Sin embargo, el lenguaje oficial es comúnmente criticado por ser lo opuesto. (Public Administration Select Committee. 2009)

Se esperaría que si un discurso en particular es confuso y oscuro, la filosofía, especialmente para aquellos que se preocupan por el análisis lingüístico y le entienden como el estudio del pensamiento en tanto ya expresado, aportarían a esclarecerla, a transformar aquel mensaje en algo claro y distinto. Dicha pretensión no es única de la subdisciplina analítica, sino que es compartida por varias, tal como fué el afán de Descartes.

Si la ética es la rama de la disciplina que se dedica a esclarecer el discurso moral, es esperable que la filosofía política pueda esclarecer el discurso político, sin embargo hay quienes creen que la filosofía política no sólo no ha aportado en el esclarecimiento de los mensajes políticos oscuros, sino que ha contribuido directamente a su enturbiamiento. Por ejemplo, en los casos en los cuales un político cita a Hayek, Nozick, Marx, o Hegel no suele ser más entendido, sino menos.

La importancia de una presentación clara de un discurso es difícil de exagerar. Si bien esta obsesión es propia de algunas ramas de la filosofía, ocurre también en otros campos. En el derecho, por ejemplo, Hanrahan afirma que la argumentación oral efectiva es crucial para el éxito en la defensoría legal. Casos cerrados son ganados en el resumen o argumento de cierre. En el derecho penal, la negación de un argumento de

cierre se ha tratado como una violación al debido proceso (Hanrahan, 2003). En tal caso sí un abogado reinterpreta conceptos claves propios en los distintos códigos o en la jurisprudencia puede argumentar su posición y ganar su caso, pero el primer criterio dependerá de que el juez lo entienda.

Cualquiera sea el caso, resulta interesante constatar el hecho de que sí bien existen discursos claros en materias legales dentro de un contexto de uso experto en materia del Derecho, no sucede lo mismo con la política. No parece existir un conocimiento preciso sobre las formas de la gubernamentalidad.

Por lo general, cuando se desconoce discursivamente sobre algo, se suele investigar empíricamente sobre aquello. Por ejemplo, cuando no se posee un conocimiento exhaustivo sobre el grado de dilatación térmica de un material, se le suele llevar a un laboratorio de materiales. De la misma forma, cabría esperarse que dado el poco conocimiento preciso sobre la forma de la gubernamentalidad, las ciencias políticas se hicieran responsables de llenar tal vacío de conocimiento.

La ciencia política se ha encargado de la investigación científica del conjunto de fenómenos políticos que se dan en una sociedad. Se diferencia de la filosofía política en tanto esta se dedica a una narración de hechos políticos (Avilés, 2010.), mientras que la ciencia política es una ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad (Avilés, 2010). Sí bien la filosofía política también estudia el ejercicio, distribución y organización del poder en una sociedad, la amplia mayoría de filósofos políticos contemporáneos difícilmente se autocategorizarían como científicos sociales.

Sí bien las ciencias políticas tampoco han logrado hacer del discurso político más accesible, sí han encontrado aplicaciones prácticas en la sociedad, tales como distribución de parlamentarios por distrito, elección de presidenciables, etc. Aún cuando aquellas aplicaciones son sumamente relevantes para la sociedad actual, no han servido de base en la elaboración de discursos políticos ampliamente comprensibles.

A diferencia de lo que suele ocurrir en campos como la sociología, psicología, etc, para los cuales existe una base científica y sobre esta, una elaboración discursiva sobre sus

implicancias, no es tal el caso de la relación entre filosofía y ciencia política. En palabras de Shapiro, “La especialización que ha dividido la filosofía política del resto de la ciencia política ha sido ayudada e instigada por la separación de la teoría normativa y la teoría política empírica” (Shapiro. 2008). Tal escisión se ve plenamente reflejada en la separación curricular de la filosofía política y la ciencia política.

Por lo general se le denomina sociología al conjunto de conocimientos descriptivos, empíricos, obtenidos mediante un método científico experimental, y teoría social a la reflexión que se hace en base a dichos conocimientos. Según Torres, La sociología, en tanto ciencia de la modernidad, se presenta como una herramienta principal para el desarrollo de dicha tarea, que sin embargo no es completa sin una teoría de lo social que vaya más allá (o acá) de la descripción sociológica. (Torres, 2016) Es por lo anterior que es de esperarse una relación similar entre la filosofía política y la ciencia política.

Contra intuitivamente, esto no suele suceder en el caso de la filosofía política. La filosofía política no es una reflexión sobre el conjunto de conocimientos empíricos que la ciencia política descubre, sino que son dos disciplinas disociadas sin una clara intersección.

De todas formas, en defensa de las ciencias sociales, ninguna ciencia logra levantar su base discursiva basada exclusivamente en dichos hechos empíricos. Ninguna ciencia se articula en base exclusiva a hechos demostrables, puesto sí bien los hechos pueden ser sujetos a verificación, no lo son las relaciones y jerarquías que se establecen para hacer sentido sobre los hechos descubiertos. Dicho de otra forma, los descubrimientos científicos pueden ser verificados y demostrados, las reflexiones sobre aquellos hechos, no.

Toda ciencia social se justifica *ex post*, o después del acontecimiento de un suceso. El derecho no necesita definir con plenitud que es justicia, derecho, soberanía, estado, para proceder a realizar juicios en los distintos tribunales de un país. Tampoco la psicología necesita dar cuenta completa del funcionamiento interno de la mente para proceder a realizar intervención psicológica. Es la necesidad social de juicio, terapia, etc la cual legitima su aplicación. Dicho de otra forma, las ciencias sociales se justifican, no por el advenimiento perfecto de un corpus teórico que se desprende natural y deductivamente

de sus hechos demostrados, sino fundamentalmente por las necesidades sociales presentes.

Cabría preguntarse, por lo demás, si es que existe alguna necesidad social que justifique la aplicación de la filosofía política en el discurso político en desmedro de su incompletitud y/o oscuridad discursiva.

Es precisamente la necesidad social de dominación la cual se satisface mediante el discurso político de quienes se dedican a esta de oficio. Se respaldan tanto en la filosofía como en la ciencia política, pero no por el grado de perfección que tienen estas disciplinas para alcanzar y explicar sus objetos de estudio, sino por la posibilidad de dominación que existe en el discurso.

Cualquiera sea el caso, resulta bastante extraño que el sentimiento de confusión con respecto a la política sólo se de en contextos de alta especialización. Suele ser el caso que las personas se entienden bastante bien cuando poseen un nivel similar de conocimiento, como suele suceder en familias, grupos de amigos, etc. Si la confusión sólo existe frente a la especialización, entonces debe de existir algún tipo de correlación entre la alta especialización y la falta de entendimiento general.

No todo lo que no se entiende es difícil, existen cosas que no se entienden porque son simplemente incomprensibles. La confusión no se debe únicamente a una posesión de alto capital cultural y de conocimiento, sino por un uso engañoso y oscuro de las palabras. Dicho de otra forma, si las personas naturales en un contexto ordinario no tienen problema para hablar sobre política, entonces el problema no radica en ellas mismas, sino en toda persona que no se logra dar a entender claramente.

Si bien la filosofía política es el estudio del discurso político, no basta con poseer un amplio conocimiento teórico para lograr el entendimiento del público hacia el cual se dirige un determinado discurso que versa sobre la política. Dicho de otra forma, el conocimiento sobre la política no garantiza el entendimiento del discurso político por parte del público al que se dirige.

De todas formas, las personas emiten discursos públicos. Existen, sin embargo, buenos discursos públicos. Cabría preguntarse, entonces, qué es lo constitutivo de un buen discurso.

Una primera aproximación lleva inevitablemente al arte del buen discurso, sin embargo, la retórica (entendida como lo antes mencionado) tiene mala reputación. Hablar de que un discurso es “retórica pura” no se suele entender como algo bueno, sino como un discurso vacío de contenido, pero bello. Sin embargo, la retórica no es una forma bella y vacía, sino es el método del discurso eficaz. En efecto, se puede entender la retórica como la acción [discursiva] de movilización a terceros libres de no accionar. (Valenzuela Cori. 2009). Sea en un juzgado, un palacio presidencial o una elección de almuerzo familiar u otros. En general, posee dentro de sí tres estilos discursivos. Técnico, Estético y Político.

El discurso técnico se caracteriza por la alta especialización y la alta autoridad. Corresponde a la selección de datos o saberes propios de un saber en específico, sin embargo, a pesar de contar con alta autoridad, no puede ocupar la totalidad del discurso, puesto sí bien hay hechos que no son materia de discusión en tanto están respaldados por experimentación empírica, todo hecho necesita ser ordenado de forma coherente y cohesionada. Dicho ordenamiento no es sólo relevante o importante, sino que de plano es inevitable. Por lo demás, no es nunca técnico u objetivo, sino siempre político y arbitrario.

Por otro lado, existe el discurso estético, el cual tiene por objetivo apelar a los valores propios del público. Intenta conmoverles, persuadirles, apelar a su emocionalidad, a todo aquello distinto a los datos presentados por el estilo técnico. Intenta motivar a la acción y evocar un estado de ánimo específico en las personas integrantes del público. Se sitúa en el plano del deseo, de la evaluación moral y política.

Por último, se entenderá el discurso político como el llamado concreto a adoptar una acción en específico. Sea esta la aprobación de un dictamen, o la selección de una mesa para el living familiar. Se une con ambas partes anteriores para persuadir a la acción. Una parte política sin ambas partes anteriores solo podría ser llevada a cabo mediante la

amenaza, puesto probablemente no contaría con el consentimiento de la persona o personas que se interpela.

Esas son las tres partes de un discurso bien formado según Valenzuela Cori. Sí bien resultan de suma importancia, cabe mencionar que un discurso ocurre siempre en un contexto. Como fué mencionado anteriormente, de los otros elementos que influyen en el discurso, tenemos público, que es hacia quien se dirige el discurso.

Cuando se da una declaración pueden existir múltiples públicos. Por ejemplo, en el caso de los discursos de quienes se dedican a la política de oficio suele ser el caso de que su primer público sea la población en general, mientras el segundo público son las otras personas que se dedican a la política. Por ejemplo, cuando el presidente de Chile, Sebastián Piñera, daba una declaración de inocencia frente a un posible caso de corrupción descubierto por la filtración de los popularmente llamados “Pandora Papers”, no le hablaba únicamente a la población común, sino también a la bancada de diputados, senadores, miembros de la contraloría, y demases miembros de los poderes legislativos, judiciales, ejecutivo y administrativo.

De este punto en adelante se entenderán tales definiciones cuando se hable de discurso político, estético y técnico. No se entenderá, por ejemplo, el discurso estético como todo discurso político como aquel que refiere al poder, ni discurso técnico como aquel que presenta herramientas propias de una disciplina. Lo mismo para la distinción entre filosofía política y retórica.

Sí ya se ha establecido que una de las formas más relevantes bajo las cuales se ejerce dominación es mediante el discurso de quienes se dedican a la política de oficio, cabría preguntarse sobre sí existen mensajes o discursos más frecuentes. Un concepto es transversal a toda la filosofía política y discursos políticos en general; el estado.

Sí bien previo a discurrir sobre el concepto de Estado podría hacerse una arqueología del concepto mismo, no se estimará relevante dadas las distintas y dispares visiones que existen. Por ejemplo, Benavides, interpretando a Kelsen afirma que en Kelsen la teoría del poder queda subsumida en la teoría del derecho, por lo tanto, el horizonte político de su modelo de Estado sólo tiene posibilidad de surgir a través del Derecho positivo.

(Benavides. 2016). De forma disímil, la historia del Estado en Weber es una historiografía del Estado racional, sin embargo, para Marx sólo tiene sentido mientras se le analice desde el contorno determinado por la producción y por la reproducción de capital (Benavides. 2016).

Dependiendo de la definición que las personas ocupen del concepto de estado, pueden legitimar o deslegitimar un amplio marco de acciones. Por ejemplo, para quien el Estado es una corporación de burócratas que defienden sus intereses propios no estará muy a favor de incrementar los impuestos para construir un hospital, distinto son aquellas personas que creen que “El Estado somos todos”, u otras variables.

Sumada a la aproximación oscura y esencialista, el problema que esta investigación intenta abordar es la pretensión de univocidad del concepto de Estado por parte de distintas disciplinas y políticos de oficio, lo cual, dada la naturaleza contextual del lenguaje, resulta en fracaso. Quienes tienen tal pretensión intentan lograr una definición que se aplique para todos los casos posibles en todos los contextos determinados, al fallar, argumentan que dicho concepto es vago o ambiguo, argumentando bajo la teoría de la referencia clásica que dicho concepto no designa de forma clara un referente determinado, o, por el contrario designa múltiples objetos distintos admitiendo múltiples casos límite.

Se procederá , por lo tanto, a caracterizar los distintos usos que distintos teóricos del Estado hacen al respecto, luego, se analizará lo problemático de concebir la relación entre la palabra “Estado” y el referente “Estado” desde una teoría clásica de la referencia.

En primer lugar, la concepción de Max Weber, quien es sin lugar a duda uno de los mayores influyentes en la noción de Estado del momento contemporáneo, lo concibe como “Un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. Dícese de una acción que está políticamente orientada cuándo y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales (Box y Celeste. 2009)

Para analizar la definición de Estado según Weber se utilizará la reconstrucción de Box Y Celeste, quienes distinguen una reconstrucción fiel a Weber y otra interpretativa. Dicha definición presentada a continuación será la reconstrucción fiel.

Para Weber el estado es un instituto político de actividad continuada. y sólo puede serlo sí mantiene con éxito el monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden.

Se entiende por instituto político toda asociación cuyas ordenaciones estatuidas han sido “otorgadas” (...) y han sido estatuidas racionalmente, es decir, con arreglo a un plan. Con respecto a las ordenaciones, valen para aquél que posea características externas (nacimiento, estancia, utilización de determinados servicios), con independencia si se ingresó en aquél voluntariamente o se participó en la formulación de las ordenaciones. (Box y Celeste. 2009). Finalmente, se entiende por actividad política, todas aquellas que tiende a influir en la dirección de una asociación política.

Dicha exposición cuenta con un segundo apartado. Resulta interesante que Weber establece la imposibilidad de una definición teleológica para la definición del Estado: “no es posible definir una asociación política –incluso el «estado»–, señalando los fines de la «acción de la asociación» (Box y Celeste. 2009)

No se logra comprender del todo sí tal aserción de imposibilidad de definición es de orden epistémico u ontológico. No señala sí es imposible, puesto es inaprehensible que la naturaleza de una asociación política pueda ser comprendida mediante una definición teleológica, o sí bien sí nunca puede ser el caso en donde algo sea una definición de una asociación política y a la vez señala los fines de la acción de la asociación. En el primer caso, la afirmación carece de fundamento, en el segundo, el uso cotidiano lo demuestra marcadamente falso.

Con respecto a la incapacidad de definiciones teleológicas en cuanto a las asociaciones políticas, también puede intentar reducirse dicha proposición al absurdo, encontrando alguna asociación que dentro de su definición está el resultado de su acción, por

ejemplo, un grupo de beneficencia sigue siendo un grupo pero deja de ser de beneficencia cuando no reporta ningún beneficio para nadie.

La segunda definición de Estado que se utilizará será aquella de Marx y Engels. Para ellos, el estado puede ser entendido de tres formas distintas.

La primera, siendo fundamentalmente acuñada por Engels, se refiere al Estado como un instrumento que intenta reconciliar los antagonismos dentro de la sociedad. El surgimiento de aquel organismo tenía por origen la complejización de la estructura económica (Dyer, 1972)

La segunda noción, propia de ambos autores, la entendía de dos formas distintas, bastante similares. Marx, por un lado, lo entendía como un instrumento de opresión de clase. Engels, sin embargo, como una máquina para mantener dominados a la clase oprimida y explotada. (Dyer, 1972) Ambas son nociones lo suficientemente similares para ser categorizadas en un mismo tipo de noción

La tercera noción, propia de ambos, le caracterizaba como un parásito en la sociedad. Dado que el estado derivaba sus ganancias de la sociedad sin hacer funciones útiles se había transformado en un parásito. (Dyer, 1972)

La última noción de Estado que se utilizará será aquella de Dunn, para el cual en vez de asumir la existencia del Estado, parte por negarle. Dunn niega de que existan una serie de características esenciales del estado, es decir, no cree de que exista un concepto unívoco para el cual sólo hay un set de características que lo determinan, sino que cree que Estado es un concepto complejo, en proceso, en pugna (Dunn. 2010) que depende del uso de las personas para tener existencia. Se mostrará más adelante que se entiende por concepto esencializado.

La idea de que los conceptos no designan un objeto en particular sino que pueden ser usados para distintas funciones comunicativas, no es de larga data. Recién con el avance de la nueva teoría de la referencia es que se popularizó dicha teoría, sin embargo no está libre de detractores.

Existen quienes tienen la convicción de que a cada concepto le corresponde uno y sólo un objeto concreto, es decir, son entidades esencializadas. Dichas entidades refieren a objetos que tienen existencia fáctica en el mundo, accesible mediante la percepción sensorial, pero que, si no logran referir a un objeto en particular, deben de no existir. Por ejemplo, en un discurso a la revista *Women*, Margaret Thatcher afirmó que:

Creo que estamos en un periodo en donde demasiados niños y personas se les ha hecho entender que "tengo un problema, iré y conseguiré un beneficio para superar aquello!" "No tengo casa, el gobierno debe conseguirme una!" y así proyectan sus problemas en la sociedad ¿Y quien es la sociedad? ¡No hay tal cosa! Hay hombres y mujeres individuales, hay familias, y ningún gobierno puede hacer nada si no es a través de la gente y la gente se cuida primero de sí misma (Thatcher. 1987)

Detrás de tal afirmación podría existir un error categorial, en donde Margaret Thatcher falla en darse cuenta de que precisamente el conjunto de hombres, mujeres, familias y gobierno es, en efecto, una sociedad. Que la categoría de "sociedad" no tiene las mismas características esenciales que la categoría de "silla" es un error que se origina cuando se asigna un tipo o categoría lógica (o conjunto de tipos o categorías) cuando en realidad pertenecen a otra. (Ryle, 1945.). En el análisis de dicha cita, Salazar lo interpreta como pasar inadvertida o descuidadamente de un plano a otro, digamos del plano lógico al epistémico, o viceversa; o del plano lingüístico al ontológico. (Campirán Salazar, 2019)

Sí bien podría afirmarse que dicho uso del concepto de Estado representa un error categorial, no se ha explicitado aún por qué es un error categorial. En efecto, Margaret Thatcher le asigna una serie de criterios epistémicos al concepto de sociedad que difícilmente posee. Existe cierto objetivismo en la afirmación, en la cual la sociedad es un objeto que existe con independencia del sujeto, el cual no tiene agencia en la determinación, sino que únicamente le percibe, y si falla en percibirle, debe no existir (puesto todo lo que existe debe ser susceptible de percepción).

Es precisamente el compromiso con el objetivismo, es decir, la idea de que todas las cosas existen con independencia de la observación del humano y que tienen existencia

fáctica en el mundo y que las accedemos mediante la razón o la percepción sensorial, la cual se esconde detrás de tal afirmación. Tal concepción presenta ciertos problemas cuando se trata de análisis de conceptos, especialmente de conceptos políticos.

Primeramente se podría pensar que el problema del objetivismo aplicado a los conceptos políticos radica en la dificultad de probar la correspondencia entre signo y referente. No queda para nada claro qué es aquello que el signo “soberanía” designa, puesto al no tener referencia física se complejiza el proceso de referencia. A la idea de que a cada signo le corresponde un referente, y que el valor de verdad depende de la verificación de la referencia se le suele denominar la teoría clásica de la referencia. Se analizará a continuación tal forma de solución.

Para la teoría clásica de la referencia, especialmente para Frege, uno de sus principales exponentes, la referencia del signo es aquello que el signo designa. Es decir, aquello que se intenta señalar mediante el uso de la palabra. Cuando las palabras se ocupan en un sentido cotidiano éstas hablan de su referencia, es por aquello que cuando se afirma un juicio de identidad de la forma $A = B$ se está afirmando igualdad entre referencias, en tanto ambos signos se refieren al mismo objeto. No se está hablando de que tengan igual sentido, ya que es posible para un objeto tener distintos signos.

Sentido es la forma en la que se entiende dicha palabra. Según Frege cualquier persona que hable la lengua lo sabe. (Frege, 1991). Es necesario comprender que el significado de una palabra solo puede ser entendido en el contexto de una oración (Frege, 1991), es, por así decirlo, contexto-dependiente.

Los signos o nombres propios designan objetos, el sentido es la forma en la que se presentan. La referencia es el objeto designado, mientras que la representación es una imagen mental interna de la persona.

Por lo tanto, y a modo de resumen, la distinción entre referencia y sentido de oraciones es que la referencia es un objeto externo al cual un signo se refiere, mientras el sentido es la forma en la que debe ser entendida un signo dado un contexto, sin embargo, esta forma se capta de forma natural para todas las personas que hablen la lengua que está siendo usada.

Dicho lo anterior, podría pensarse que en el caso del uso del concepto político de “Sociedad” por Thatcher, el problema radica en que no captó el sentido del concepto. No entendió la forma en la que debía de entenderse el concepto, al no comprender que la idea de sociedad era precisamente el conjunto de los elementos que ella mencionaba.

Sin embargo, sí se argumentase que lo que Thatcher intentara afirmar que no había referente para el concepto de Sociedad, sí habría habido un problema (a pesar de que para la mayoría de las personas dicha afirmación es falsa). No existen criterios claros demarcatorios para la referencia del concepto. No queda claro cuántas personas se necesitan para considerarse una sociedad en estricto rigor, ni cuántas familias, personas individuales, o gobierno. Se trataría, por lo demás, de un concepto vago.

Para entender qué es aquello que se intenta significar cuando se habla de vaguedad o ambigüedad se utilizará la distinción de Ludeña, según el cual, los términos generales tienen un significado denotativo o extensión –el conjunto de objetos a los que se aplica la palabra- (...) y un significado connotativo o intención –las propiedades por las que aplicamos a esos objetos la misma palabra. (Carrió. 1990)

Dicho de otra forma, se entiende por el significado denotativo o extensión todo el conjunto de objetos a los que el signo designa, mientras que se entenderá el significado connotativo o intención al conjunto de propiedades del referente que hacen que les corresponda un signo determinado.

Se entenderá que el problema de ambigüedad reside en cuando una determinada oración tiene más de un significado, ya sea porque un elemento de la oración posee más de un significado (es decir, referencia más de un objeto) o porque la oración tiene una equivocidad sintáctica. (Ludeña, 2015) Por ejemplo, para cuando para la oración en inglés y el uso en contexto dice *I buyed an apple product* [Me compré un producto Apple] no se entiende si se compró un producto de manzana, o un producto de Apple, la compañía tecnológica. Es por aquello lo que se entenderá por ambigüedad.

Se entenderá por vaguedad, por el contrario, cuando múltiples propiedades de aquello que se intenta referenciar caben dentro de un mismo signo, por la imprecisión del significado de algunas palabras que forman parte de la oración. (Ludeña, 2015).

Tal distinción entre denotación y connotación, o los alcances del signo y la referencia no son sin problemas. Es difícil determinar si la ambigüedad o vaguedad de un término reside en la inespecificidad del signo, o por las múltiples propiedades del referente. El problema que posee esta visión radica en asumir que el vínculo entre los términos y la descripción del término es procedimentalmente perfecto. Por lo general se suelen ocupar descripciones pobres, sin embargo, las personas logran comunicarse de igual forma. Dicho de otro modo, esta forma de observar al lenguaje tiene una primacía de la relación entre signo y referente por sobre la función comunicativa del lenguaje.

La forma en la que se instaura el significado de la oración no viene dada por una descripción perfecta de aquello que el signo designa, ni por el conjunto de propiedades de los referentes que pueden o no caber dentro de un determinado signo, muy por el contrario. Para Ludeña, el significado que adquieren ciertas palabras viene dado por ostensión, es decir, el caso en donde se habla de un objeto paradigmático de un concepto y luego se amplían los usos dependiendo de la cadena de comunicación imperante. Por ejemplo, algo en un sentido similar ocurre en el caso del término “tomate”, pues existe un uso experto, que relaciona los tomates con la fruta, pero además un uso ordinario y comercial, que los incluye entre los vegetales. (Ludeña, 2015). De la misma forma, existen distintas cadenas comunicativas para distintos usos y contextos.

No es menor relevar la importancia de observar la cadena comunicativa imperante para determinar el significado de una oración. Sí bien para autores como Searle se puede enseñar a utilizar las palabras asignándoles descripciones identificadoras i.e “Henry Ford, el empresario estadounidense, aquel dueño de la empresa de autos” y para autores como Strawson y Wittgenstein es necesario determinar el contexto de emisión para comprender el significado de la expresión de una oración, ninguno de estos autores determina *cómo* es posible llevar aquello a cabo. Ludeña avanza dentro del contexto de emisión, identificando un elemento crucial para completar el análisis, a saber, la cadena comunicativa relevante.

Tómese una oración cualquiera. Previo a intentar determinar su significado diferénciese entre la expresión de la oración y la oración misma. Para una expresión de una oración

ésta posee referente y contexto de emisión. El significado de la expresión dependerá no sólo del referente en cuestión, sino además, del contexto.

Dicho de otra forma:

$$S = C + R$$

S = Significado de una expresión de una oración

C = Contexto de expresión

R = Referente de la expresión

Sin embargo, no queda del todo claro qué es lo que se entiende por contexto de expresión. En palabras de Stalnaker, el contexto de una conversación está representado por el cuerpo de información que se presume compartido por ambos hablantes de una oración (Stalnaker 1998). Lo cual permite relacionar satisfactoriamente la relación entre C y R.

Sin embargo, la concepción antes mencionada no alcanza a identificar el conjunto de características que pueden afectar a C. Por ejemplo, un nivel socioeconómico distinto puede impactar en las formas de habla del emisor, lo cual puede ocasionar un cambio importante en lo que el receptor percibe dado un sesgo cognitivo determinado.

Existen buenas razones para creer que la cuenta anterior es insatisfactoria. Primero, no queda del todo claro los elementos que constituyen el contexto de emisión. Sólo se puede enunciar de forma vaga como la sumatoria del conjunto de condiciones bajo las cuales se emana un mensaje. Dicho de otra forma

$$C = (N_1 + N_2 + N_3 + \dots + N_n)$$

$$\sum(N_i) = C$$

C = Contexto de emisión

N = Condición de emisión

\sum = La suma de todos los elementos

Sí bien un número importante de teóricos distintos han resaltado la importancia del contexto de emisión no se ha dado una cuenta satisfactoria de cuantas condiciones de emisión son necesarias para determinar el contexto de emisión. Al final del día, el número de condiciones será determinado por todas las partes interlocutoras de una conversación. Se necesitará un conjunto de condiciones suficientes pero indeterminadas para el entendimiento del mensaje, las cuales dependen de cada caso.

Cabe preguntarse ¿Existe alguna forma de determinar el contexto de una emisión de una oración, no de forma total, pero satisfactoria? Se argumenta que sí, y una de las formas en las que se puede lograr aquello puede ser logrado mediante la filosofía experimental. Piénsese por ejemplo un intercambio de mensajes entre dos operadores de computadores distintos en donde ocurre el siguiente intercambio de información.

C1: Revisando el estado del canal. ¿Recibe este mensaje C2?

C2: Mensaje recibido.

A menos de que se conociera ex ante a los hablantes, no habría forma de conocer el contexto de emisión sí sólo se conociera el registro del mensaje anterior. Ahora piénsese fuese necesario para operar dicho computador un conjunto finito de metadatos, en donde los hablantes saben la mayor cantidad de información posible.

Imagine el escenario:

CENTRAL INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO DE CABLES
SUBACUÁTICOS DE INTERNET: ERROR 2707: CORTE EN SECTOR 4 DE
CABLE SUBACUÁTICO. : 2 de diciembre del 2021. 23:13:53.

Operador C1: Hombre, Joven, Chileno, 22 años, Técnico en mantención de cables.
Opera el computador C1 en la central ubicada en Latitud. Longitud (16.6537,
-173.3151).

Operador C2: Mujer, Adulta, Australiana, 45 años, Técnica en mantención de cables.
Opera el computador C2 en la central ubicada en Latitud. Longitud (6.6537, -23.3151).

C1: Revisando el estado del canal. ¿Recibe este mensaje C2?

C2: Mensaje recibido.

FIN DE LA COMUNICACIÓN.

Con semejante información se puede entender, no de forma perfecta pero suficiente el contexto de emisión del mensaje, gracias a la presencia de metadatos. Los metadatos son datos sobre datos, describen objetos tales como herramientas, servicios, artículos de revista, etc. (Edwards et al. 2011) El punto que se intenta argumentar es que el aporte de la tecnología permite una recolección masiva de información contextual sumamente relevante para determinar la significación de la expresión de una oración en un contexto virtual.

Lo que se ha hablado anteriormente corresponde de cierta forma parcial el estado del arte de la filosofía del lenguaje, pasando desde la teoría clásica de la referencia, marcadamente logicista, hacia la filosofía del lenguaje ordinario, tal como la categorización expuesta por Ludeña, en donde el uso común adquiere un protagonismo a la hora de hablar sobre lenguaje. Sin embargo, existe otro mecanismo emergente para analizar la relación entre las palabras y el mundo; la filosofía experimental.

Dicho de otra forma. Sí se afirma que:

$$S = C + R$$

$$C = (N_1 + N_2 + N_3 - \dots - N_n)$$

$$\sum(N_i) = C$$

$$S = C + \sum(N_i)$$

Universo de discurso:

C = Contexto de emisión

N = Condición de emisión

\sum = La sumatoria de todos los elementos

R = Referente de la expresión

S = Significado de una expresión de una oración

Entonces cualquier investigación sobre cualquier S no puede proceder a realizar una investigación sin demarcar suficientemente qué es aquello que se entiende por C y R. El mérito de la filosofía experimental radica en recoger datos y metadatos que aporten a ambas partes. Corresponde a un discurso técnico que aporta un conjunto de hechos empíricos, aún cuando el ordenamiento de tales datos corresponderá a un ejercicio filosófico clásico.

La crítica metodológica, política y ética que subyace a esta investigación es la creencia de que toda persona debe comunicarse de la forma más clara y transparente posible utilizando todos los medios que tiene a la mano. No todas las personas piensan de tal forma. Eric Detweiler afirma que la crítica a denunciar la escritura académica como elitista e inútil (o inaccesible) puede resultar en un autor tratando de hacer cosas que el lenguaje claro convencional no puede hacer. Además, de que frecuentemente se atacan campos marginalizados que están escribiendo en formas no-estándar para criticar el firme elitismo (Detweiler, 2014).

El argumento prosigue de la siguiente forma:

Las personas académicas a veces deben verse en la obligación de escribir de forma inaccesible dado que:

1.-Accesible puede ser un sinónimo de convencional, por lo que no se podrían lograr cosas poco convencionales tales como la escritura-deconstructiva.

2.-La persona común no es el público objetivo. No hay nada como inaccesible en sí mismo, sino únicamente inaccesible para ciertas audiencias.

2.1. Además, quienes critican a la escritura oscura y postestructuralista, en pos de un anti elitismo y populismo, están criticando a las teorías contemporáneas feministas y raciales.

3.-Las personas que critican la oscuridad e inaccesibilidad de la escritura académica suelen tratar al concepto de “académico” como una categoría

universal. Asumen que todas las personas que son académicas son un cúmulo de personas privilegiadas y pomposas

4.-La cantidad de palabras importa. A veces es preferible escribir 5 páginas inaccesibles que 20 páginas accesibles.

5.-Usar el lenguaje en forma frustrante puede ser la intención del argumento del académico

6.-El lenguaje no es una herramienta para transmitir ideas, sino que es la comunicación misma.

7.-Porque a veces la persona que escribe no es directa porque no está completamente segura de las afirmaciones que está haciendo.

Es por todo lo anterior que no se debe condenar la forma oscura e inaccesible de la escritura académica.

Es compleja la argumentación entregada, sin embargo, no se salva de cierto criticismo. Lo más común de todas estas formas es asumir que el bien a proteger (la libertad de escritura académica) está por encima del entendimiento general. Tal es el caso de las premisas 1, 5 y 7.

La segunda premisa es especialmente problemática. La primera parte afirma que el lector general no es el público de la filosofía, tal como no lo es la población general leyendo un estudio sobre la población afroamericana. (Detweiler. 2014) Sin embargo, dicha afirmación es cuestionable. Es entendible que la audiencia general no sea la misma que de un paper de bioquímica sobre el rol de la amilasa o uno astronómico sobre la cantidad de masas solares de una enana blanca, pero un paper que versa sobre la experiencia estética del terror sí es un tema de cotidianidad para la población general.

Por lo demás, sobre la subpremisa 2.1 es marcadamente una falacia de petición especial, en donde se pide protección especial a la teoría postestructuralista feminista y racial,

asumiendo que no existe críticas dentro de la misma. Susan Friedman, feminista, escribe lo siguiente

Después de cerca de dos décadas del creciente poder de la teoría postestructuralista como el discurso más autoritario y prestigioso, esta hegemonía está siendo duramente criticada por aquellos que abogan por un retorno al reino ideal de los clásicos y el significado fijo; a aquellos que atacan el elitismo intelectual y las relaciones de poder exclusionarias en la abrupta dificultad de los discursos postestructuralistas; de aquellos que insisten en lo que Barbara Christian denomina como "la carrera por la teoría" que involucra un retiro de la presencia de mujeres, personas de color y el tercer mundo en la literatura y escena crítica; y aquellos que escriben dentro de un marco de referencia postestructuralista y que se están volviendo progresivamente más críticos de la tendencia del postestructuralismo hacia el ahistoricismo, indiferencia, y retirada, y por otro lado a ortodoxias totalizantes y psicodinámicas de maestro-discipulo (Friedman. 1991)

Por lo demás, con respecto a la tercera premisa el autor confunde posibilidad con probabilidad. Si bien no todas las personas que se dedican a la academia son personas acomodadas, cabría preguntarse qué porcentaje del total de académicos si son personas acomodadas. Por lo demás, no queda del todo claro por qué es preferible escribir 5 páginas en honor a la brevedad, y no 20 páginas, en honor a la amplia comprensión.

Cualquiera sea el caso, no se afirmará criticando lo anterior que en todos los casos debe prohibirse la escritura oscura, sino que debe usarse a discreción. Las personas ocupan lenguaje ordinario para referirse a una diversidad de temas y logran un buen entendimiento, incluso en contextos de especialización. No hay buenas razones para que la filosofía no proceda de la misma forma y se aparte de la pragmática general.

Hay ciertas características pragmáticas generales de los actos comunicativos. Para que un acto comunicativo sea exitoso, asumimos que los participantes actúan, generalmente,

sobre una base social colaborativa. (...) Esta teoría descansa en las máximas de cantidad, calidad, relevancia y modo que, dicho de una manera concisa, implica que los enunciados de los hablantes deben ser lo suficientemente informativos, veraces, pertinentes, claros y breves. (Ubilla & Munita, 2012).

La informatividad, veracidad, pertinencia y manera (o ser claro y breve) pueden ser entendidas de la siguiente forma; (a) Alta calidad de información: Asumimos que las personas intentan comunicar información de alta calidad, es decir, dicen la verdad; (b) Suficiente cantidad de información: Asumimos que las personas dan una cantidad de información suficiente, ni mucho detalle, ni demasiado; (c) Relevancia: Asumimos que las personas entregan información relevante; (d) manera: Las personas dicen las cosas de la forma más directa posible dada el contexto.

Entender cómo funciona la implicatura es crucial para la buena comunicación humana. Si alguien dice "¿Puede pasarme ese sombrero?" no está inquiriendo sobre si la persona a la que se interpela tiene la capacidad de pasar el sombrero, sino que está pidiendo que le pasen el sombrero, de forma educada. En un buen ejemplo de Ubilla & Munita la implicatura puede apreciarse de mejor forma:

Ej. "Becas de intercambio estudiantil permitirán protestar en el extranjero" (The Clinic (402) del 14 de julio de 2011:2).

Uno podría preguntarse qué tienen que ver las protestas estudiantiles por mejoras en la calidad de la enseñanza en Chile con los programas de intercambio. Por implicatura, se entiende la ironía de que en vez de usar esa oportunidad para los efectos para los cuales se abrieron esos programas, se usa la ocasión para exportar las protestas (Ubilla & Munita, 2012)

Éstas reglas no son por lo demás absolutas, puede ser el caso en el que se violen, especialmente en el uso de expresiones coloquiales, ironías, bromas, metáforas como la anterior. Sin embargo, el postestructuralismo no suele indicar que lo que señala es una metáfora. Cuando Felix Guatarí y Deleuze recomiendan ser rizoma violando las máximas cooperativas no lo hacen en un sentido irónico, sólo se sienten en la autoridad de hablar en lenguaje extraño a fin de cumplir sus intereses teóricos.

Como se mencionaba anteriormente, todo lo anterior no tiene por misión censurar el postestructuralismo en su totalidad, o negar el uso de términos técnicos, muy por el contrario, es una defensa del uso técnico accesible. Son innegables los aportes de Foucault o Judith Butler a la sociedad, sin embargo, no son exentos de críticas. La última recibió en 1998 el premio mundial a la peor escritura no-irónica con el siguiente pasaje, el cual no se tradujo por su incomprensibilidad.

"The move from a structuralist account in which capital is understood to structure social relations in relatively homologous ways to a view of hegemony in which power relations are subject to repetition, convergence, and rearticulation brought the question of temporality into the thinking of structure, and marked a shift from a form of Althusserian theory that takes structural totalities as theoretical objects to one in which the insights into the contingent possibility of structure inaugurate a renewed conception of hegemony as bound up with the contingent sites and strategies of the rearticulation of power." («The World's Worst Writing», 1999, recuperado de: <https://www.theguardian.com/books/1999/dec/24/news>)

En palabras de Mills, es recomendable evitar usar la inenteligibilidad como un medio para evadir hacer juicios de la sociedad - y como un medio de escapar del juicio de tus lectores sobre tu propio trabajo. (Mills. 1970)

La confianza excesiva del filósofo en su intuición sólo produce intuicionismo elitista, mientras que acompañar la intuición con métodos que permitan conocer qué es aquello que intuye la mayor cantidad de personas posibles otorga una sólida base sobre la cual se puede elaborar discursivamente. Es por todo lo anterior que la investigación presente adoptará un enfoque desde la filosofía experimental y del lenguaje ordinario, a fin de subsanar dichos problemas anteriores.

Sí el espíritu detrás de la filosofía del lenguaje ordinario radica en observar el lenguaje común para resolver problemas lingüísticos, resulta en cierto grado contraintuitivo que de todas formas sean personas expertas académicas quienes se encargen de la interpretación lingüística obtenida, pretendiendo ser ellas mismas personas ordinarias,

evitando la creencia de que la mejor forma de conectar con el lenguaje ordinario es en la recolección empírica de usos discursivos ordinarios en contexto de las personas naturales.

En palabras de Feltz "muchos filósofos no piensan que están meramente usando sus propias intuiciones idiosincráticas. En cambio, los filósofos suelen actuar como si sus intuiciones fueran ampliamente sostenidas". (Feltz, 2009) De la misma forma, quienes hacen filosofía en general no sólo creen que están acuñando términos y conceptos sino que además, aquello que piensan representa a una mayoría popular. Tal tipo de afirmaciones se volvió la norma, pero sí alguien clama representación popular, debe entonces probar que efectivamente es el caso.

Sea desde un aspecto normativo, prescriptivo, adaptativo o meramente descriptivo la filosofía experimental se preocupa de la recopilación de las intuiciones populares, puesto por lo general considera necesario que los filósofos no son muy buenos conociendo desde el sillón (a) cuáles de sus intuiciones son ampliamente compartidas, (b) que sus intuiciones son compartidas por la mayoría, y (c) los sesgos a los que sus intuiciones pueden ser susceptibles. (Feltz, 2009).

Existen ciertas objeciones al proyecto de la filosofía experimental. Existen personas que consideran que, en vez del intuicionismo popular, se debe optar por el intuicionismo elitista, privilegiando el análisis experto sobre la materia. Sin embargo, dicha pregunta se encuentra sin respuesta, en tanto los filósofos deben probar y deflectar las preocupaciones de que las intuiciones de los filósofos son igual de diversas y poco confiables que las de la gente común. (Feltz, 2009)

La otra objeción planteada radica en asegurar que la recopilación de las encuestas de los filósofos experimentales sólo muestran cómo las personas ocupan las palabras. (Feltz, 2009) Siendo aquel el objetivo de la investigación presente, esta objeción queda sin efecto

La forma en la que procederá la investigación presente será desde el restriccionismo experimental o programa negativo, en donde se utilizarán el estudio de intuiciones como una batalla en contra del uso (y abuso) de las intuiciones en la

filosofía.(Fajardo-Chica. 2011). La hipótesis es que el concepto de Estado según quienes se dedican a la filosofía política debe ser entendido de una y sólo una forma, lo cual cuando se analiza las intuiciones populares se demuestra falso, dado el uso de los conceptos políticos para referirse a una serie de objetos distintos no relacionados necesariamente entre sí.

De cierta forma, el proyecto presente también seguirá el proyecto descriptivo, en tanto se describirán las intuiciones de la masa. En efecto, el objetivo es mapear filosóficamente las intuiciones relevantes sobre el uso del concepto de Estado.

Sí bien se ha caracterizado a la filosofía experimental como una filosofía del lenguaje ordinario crítica, que utiliza las herramientas de la psicología experimental, esta investigación procederá de forma distinta, en donde utilizará las herramientas de las ciencias sociales de forma amplia, incluyendo aquellas de la ciencia de datos. (Seyedsayamdost, 2014)

Por lo demás, existen ciertos problemas propios de la sociología que la ciencia de datos puede intentar resolver. Por ejemplo, la insuficiencia del tamaño de la muestra puede ser fácilmente ampliada a escalas mucho mayores utilizando herramientas de minería de datos. Además, el problema de la performatividad, es decir, la inseguridad que tiene el examinador de estudiar una población cuando ésta sabe que está siendo estudiada y por consecuencia, actúa, se soluciona cuando se investiga una población que no sabe que está siendo estudiada. No es necesario el consentimiento informado cuando se analizan comentarios de redes sociales ya anonimizados.

Por todo lo mencionado anteriormente, especialmente sobre la performatividad, existen importantes limitaciones en las encuestas como fuente de datos, sin embargo, a pesar de todo, las encuestas son la forma más directa de investigar reacciones ordinarias hacia problemas filosóficos ordinarios. (Rolston, 2011)

La hipótesis que guía esta investigación es que las personas utilizarán el concepto de Estado de forma variada, muy distinta al uso con pretensión de univocidad por parte distintas personas teóricas de la academia. pudiendo utilizar distintos usos en distintas oraciones, especialmente variando el uso dependiendo de cual sea el tema que se

discutirá. Además, se espera que los términos de Estado difieran significativamente de las concepciones más populares de la academia, tales como el Estado según Weber o Marx y Engels.

No contento con esto, se esperará además que si la discusión habla sobre derecho, se esperará que los usos del concepto de Estado se relacionen mayoritariamente con términos legales tales como “Estatal”, “Estado de Derecho”, etc... A pesar de existir múltiples usos de Estado, existirá un uso mayoritario el cual se repetirá en un intervalo de confianza mayor al 65% del total de casos, dicho uso hipotético viene a referenciar al gobierno.

A pesar de existir múltiples usos de Estado, se esperarán errores de selección de al menos un 10% dado el funcionamiento desconocido del motor de búsqueda de Reddit. Los errores esperados se esperan dados por la ausencia del concepto en el cuadro de comentario, y por usos erróneos ortográficos, tal como intentar comunicarse sobre “estadios” o “está dios” u otros conceptos pero terminar escribiendo “estado” por un error ortográfico.

El objetivo de esta investigación es doble, por un lado, es describir los usos intuitivos populares del concepto de Estado por parte de la población, y por otro, demostrar la ausencia de concepto unívoco de Estado por parte de la población, en disonancia con las posturas académicas descritas en el marco teórico.

Con respecto al método, primeramente, se abordará el problema de los conceptos políticos desde la experiencia común mediante el discurso político. Se caracterizará brevemente el rol de quienes se dedican a la política de oficio, el discurso político, y las características comunicativas retóricas de dicho concepto. El análisis discursivo se hará bajo el análisis de Ludeña en cuanto al juicio sob

Dada la crítica a dichas formulaciones teóricas, se analizará desde la filosofía analítica y del lenguaje la relación que existe entre estos conceptos y su referente, y desde estos conceptos y el acto comunicativo mismo. Para esto se pasará desde la teoría clásica de la referencia por parte de los filósofos analíticos, para luego avanzar hacia la nueva teoría de la referencia.

Finalmente, se examinará de forma crítica la relación referencial existente entre el concepto de Estado, y el uso comunicativo detrás de quienes hablan de Estado.

Sobre la técnica de recolección de los datos a utilizar, la población a estudiar será el subforo r/Chile de la red social Reddit, una página web que contiene un número enorme de subforos. Se extraerán 7.888 comentarios, de los cuales se analizarán los 344 comentarios que incluyen la palabra Estado en alguna parte del post, para luego filtrar y obtener sólo 56 comentarios que posean el concepto de estado tanto en el post como en el comentario.

La minería se realizará bajo la librería de datos RedditExtractor y se explicará a continuación las líneas de código y sus funciones respectivas:

Con respecto al código general:

```
library(RedditExtractoR)  
pruebadataset2 <- get_reddit(subreddit="Chile" , page_threshold =8,  
sort_by = "comments", search_terms = "Estado")  
write.csv2(pruebadataset2 , "C:/Users/LENOVO/Desktop//Investigación  
general/pruebadataset2.csv")
```

Con respecto a las funciones del código específico:

library(RedditExtractoR) = Nombre de la libreria de datos.

pruebadataset2 = Nombre del documento en donde se escribirán los documentos

<- get_reddit = Orden de extraer en un Reddit.

(subreddit="Chile" , page_threshold =8, sort_by = "comments", search_terms = "Estado") = El subreddit (o sub-foro) extraído es "Chile" ,

se utilizarán 8 páginas de resultados, se ordenarán por comentarios y el término introducido en el buscador es “Estado”

write.csv2 = Orden de escribir en un documento de excel

*C:/Users/LENOVO/Desktop//Investigación general/pruebadataset2.csv =
Ubicación del archivo en el computador*

La técnica de agrupación de datos será de agrupamiento o clustering, en donde se hará corresponder cada caso (comentario) a una clase (uso determinado de la palabra estado). Las categorías serán nombradas en el anexo.

Con respecto a la justificación del tema en cuestión, la idea de mapear las intuiciones populares sobre el concepto de Estado tienen por objetivo comprender de qué forma la ciudadanía utiliza la palabra de Estado y demostrar como falsa la pretensión de univocidad del concepto. La relevancia de aquello es doble.

Desde el aspecto político, intentar determinar el uso general del concepto de Estado permite a la ciudadanía comprender de qué forma se caracterizan los usos elitistas del concepto de Estado. Dicho concepto es relevante, puesto dependiendo la forma en la que se caracterice por parte de quienes tienen puestos de poder en la administración de un país permitirá, prohibirá, estimará completamente necesario o simplemente contingente un conjunto heterogéneo de acciones políticas. Por ejemplo, si en un país se estima que el rol del estado es asegurar a toda costa la seguridad nacional, permitirá acciones represivas que puedan pasar por encima de manifestaciones legítimas en tanto se entenderá que existe una primacía de la seguridad por sobre la expresión y protesta política. Comprender qué se entiende popularmente por Estado puede permitir a la población criticar dichas concepciones.

Desde el aspecto académico, intentar determinar la intuición popular pone presión en quienes sostienen posiciones impopulares. No se sigue del hecho de que la mayoría crea algo que deba ser cierto, pero sí pone presión en quienes sostienen tal posición. Si el trabajo académico sostiene posiciones impopulares, desarticulando el discurso popular,

entonces debe fundamentar tal hecho. Las posiciones que son inconsistentes con la intuición popular tienen una carga explicativa extra. (Felz, 2009)

La justificación de la metodología seleccionada radica en evitar tres problemas. Dos de la sociología y una de la ciencia de datos. El problema de la performatividad, el pequeño muestreo y la apofenia, respectivamente.

Un problema usual en la sociología es aquel de la performatividad, se entenderá por performatividad el proceso de enturbiamiento de datos mediante el cual la población estudiada al saber que está siendo analizada “actúa” de forma distinta a como lo haría normalmente. Dicho problema es casi inevitable, puesto que para estudiar una población se necesita, por lo general, su consentimiento informado. No hacerlo implica dilemas morales.

Una forma de superar tal obstáculo, es proceder con una investigación histórica tipo documental, en donde se vale de datos registrados por otras personas que no fueran entrevistadas directamente, para luego anonimizarles mediante seudónimos. De todas formas, sólo resulta relevante anonimizar datos históricos, ya que anonimizar entrevistas ex post sólo ayuda a esconder la identidad del sujeto entrevistado, no así superar la performatividad. Es por esto que se recopilarán comentarios de una red social, en el entendido de que la población de estudio voluntariamente expresó sus pensamientos, sin presión.

Es importante señalar que existe cierto tipo de performatividad en contextos online de todas formas. Por lo general, las personas suelen relacionarse de forma similar a lo que se ha caracterizado como el “dormitorio de cristal”. en donde hay una manifestación íntima y social, pero puede ser (a) con plena consciencia de que hay espectadores afuera (b) desconociendo si es que hay espectadores afuera (c) interactuando entre personas dentro del dormitorio de cristal como espacio íntimo, ignorando si es que hay personas afuera observando, pero con la libertad de incorporarse a la discusión. Este espacio, es un puente que es parcialmente privado y público, construido online (Pearson, 2009)

Es por lo anterior que el estudio de contextos virtuales representa una ventaja por sobre los estudios afectados por la performatividad. El internet es un espacio íntimo para

quienes le ocupan, en donde sus manifestaciones pueden ser incluso más íntimas y representativas que las interacciones en el mundo real.

Otro problema presente en la sociología es la dificultad de recopilar gran cantidad de datos, ya que los instrumentos clásicos tales como la encuesta y entrevista no poseen la capacidad de recopilar a gran escala por sí mismas, a no ser de que se realicen por un grán número de sujetos. Necesitar una gran escala de personas dificulta la capacidad de recolectar grandes volúmenes de datos, dificultando la capacidad de afirmar algún grado de correlación entre las variables.

Las ciencias de datos no cuentan con este problema, muy por el contrario. Existe una basta cantidad de información disponible, y existen diversas herramientas de recopilación y estructuración de datos disponibles de forma gratuita en la web. Dicha disponibilidad de grandes cantidades de información (o big data) no tiene precedentes, y representa según algunos investigadores posiblemente la mayor disrupción “tecnológica” en los ecosistemas académicos y de negocios desde el alzamiento meteórico del internet y la economía digital (Agarwal & Dhar, 2014)

Cualquiera sea el caso, se hace imperante obtener información de estos grandes volúmenes de datos para quienes se dedican al análisis de datos. En palabras de Steyerl, necesitan desenredar, filtrar, refinar, y procesar "camionadas de datos" (Steyerl, 2016) sin caer en la apofenia. En palabras de Mishara, interpretando a Conrad, el término apofenia fue acuñado por Klaus Conrad para describir un aspecto nuclear de la psicosis, la percepción significativa de patrones donde no existe, en efecto, ninguno. (Mishara et al., 2009)

Como se ha dicho anteriormente, la sociología posee críticos problemas con la performatividad, privacidad y recolección de volúmenes importantes de datos, mientras que la ciencia de datos posee una enorme facilidad para evitar los problemas performativos y obtener cantidades supermasivas de datos, sin embargo, carece de capacidad para tratarlos adecuadamente y evitar la apofenia. La única forma presente es la combinación de ambas formas; he ahí la ciencia social de datos.

La ciencia social de datos es una disciplina emergente y vanguardista, a la fecha sí bien existen ciertas universidades europeas que imparten magisters para personas graduadas de ciencias de datos y sociología, en ninguna parte del mundo existe como carrera de pregrado. El beneficio es enorme. El magíster de la Universidad de Oxford le describe como

La ciencia social de datos involucra desarrollar la ciencia de estos datos sociales: creando sets de datos viables desde datos desordenados del mundo real; criticando las inequidades inherentes en los datos o manifestadas a través de análisis de datos, y desarrollando las herramientas y técnicas para hacer afirmaciones significativas sobre el mundo social. (*MSc in Social Data Science | University of Oxford, 2021.*)

Esta tesis, en cuanto quiere asegurar la validez de sus afirmaciones más allá de las intuiciones elitistas de ciertos académicos, utiliza mecanismos propios de la ciencia social de datos, sumada al análisis filosófico. Se justifica, en tanto intenta otorgar a disposición la cadena de información más relevante en el uso cotidiano popular juvenil.

Sí bien por la falta de capacidad humana esta investigación sólo investiga superficialmente la población chilena y con una muestra acotada de datos, posee méritos propios de la metodología experimental, en tanto es replicable y ampliable.

Este estudio es replicable en tanto utilizando el mismo código se pueden extraer una basta cantidad de sets de datos, sólo cambiando su objeto de investigación. Por ejemplo, en tanto se reemplaze la parte del código que investiga un subforo en particular por otro distinto i.e reemplazar `<- get_reddit(subreddit="Chile"` por `<- get_reddit(subreddit="Argentina"` se podrá pasar de estudiar la población joven de Chile, a estudiar la población joven de Argentina. De esta forma, con la suficiente organización, se pueden estudiar todos los países de un continente o sector determinado.

El otro mérito del instrumento es su replicabilidad. Sí bien por temas de capacidad humana y exploratividad del tema este estudio sólo pudo tratar 8 páginas de datos, resulta en extremo fácil pasar a tratar 50 páginas de datos. Para lograr aquello se puede reemplazar el valor `page_threshold = 8` (8 páginas de estudio) por `page_threshold = 50` (50 páginas de estudio). Dicho mecanismo permite la ampliabilidad de la muestra de

forma fácil, sin necesidad de rehacer el instrumento de recolección de datos, facilitando así el establecimiento de correlación entre las variables.

A pesar de todo, esta investigación es primordialmente filosofía experimental y no ciencia social de datos, en tanto tiene por objetivo la caracterización filosófica de diversos conceptos de Estado con pretensión de univocidad, para luego verificar si es que existe alguna forma de éstas utilizada por el común de las personas a fin de determinar la cadena de información cotidiana relevante. Cualquiera sea el caso, el aporte conceptual no es sólo sumamente relevante en las investigaciones sociológicas y sociales de datos, sino que es de plano inevitable. En palabras de Bryant

La sociología inescapablemente plantea cuestiones de ontología, epistemología, y teoría normativa. O las personas que se dedican a la sociología deben confiar implícita o explícitamente en posiciones articuladas por quienes se dedican a la filosofía, o deben comprometerse por su cuenta y proponer algo mejor. (Bryant, 1992)

En el espíritu de aportar al estado actual de las investigaciones, la presente pretende aportar a quienes realicen ciencia social de datos con un concepto de Estado.

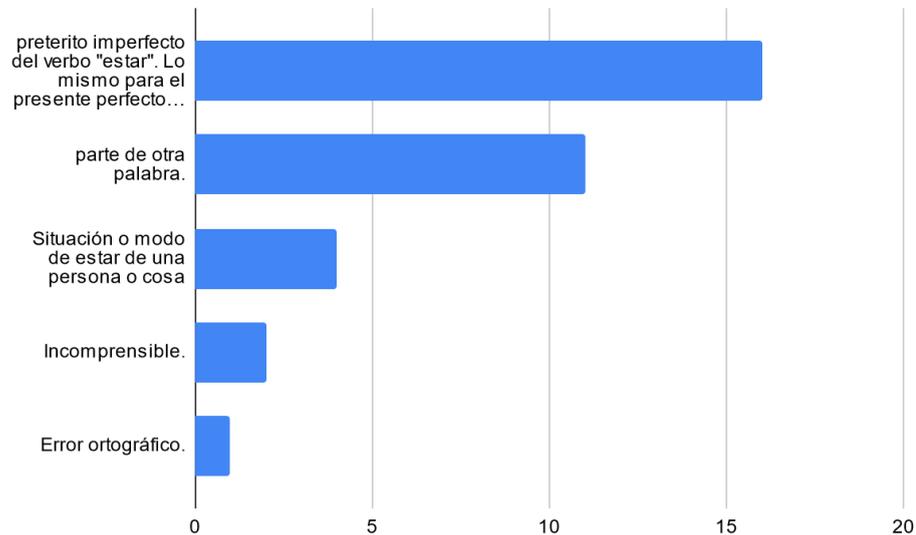
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

De los 56 casos, 33 correspondían a data sucia, o errores descartables por no comprenderse dentro del uso político del concepto de Estado. Dichos errores son

Estado como pretérito imperfecto del verbo "estar". Lo mismo para el presente perfecto continuo	16
Error. Forma parte de otra palabra.	11
Situación o modo de estar de una persona o cosa	4
Incomprensible.	2
Error ortográfico. La persona quería	1

decir otra cosa.	
------------------	--

Presentados visualmente, dichos datos pueden ser vistos de la siguiente forma



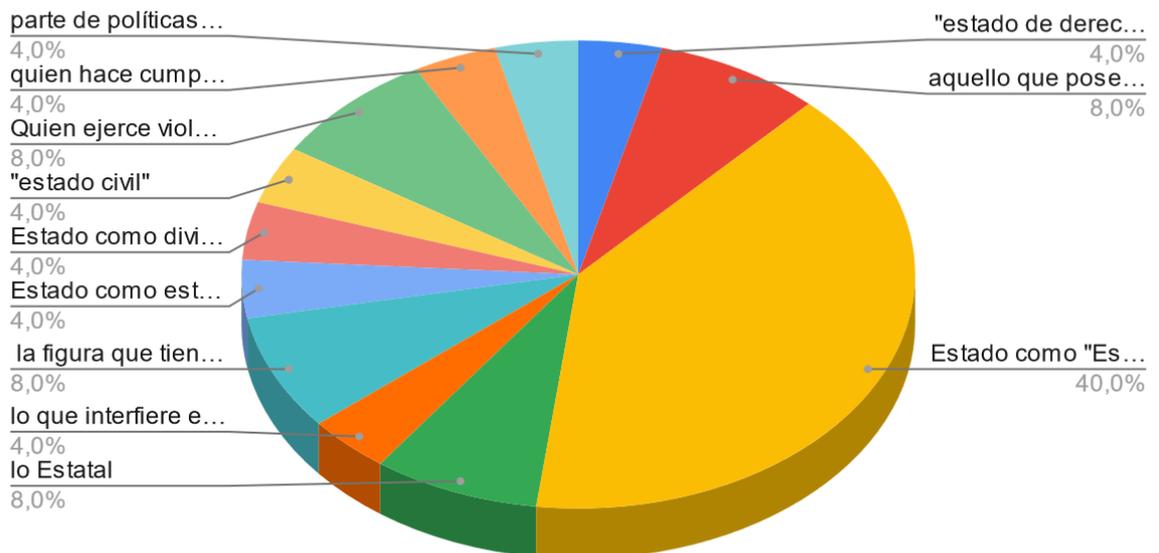
De los casos positivos, en donde sí existía un uso político del concepto de estado, se recopilieron 23 casos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

"estado de derecho"	1
Aquello que posee constitución, leyes, congreso, etc. Similar al estado de derecho	2
Estado como "Estado de Bienestar" puede o no "interferir" en la economía	10
lo Estatal	2
lo que interfiere en la economía.	1
la figura que tiene la posibilidad de dar permiso a organismos económicos para encargarse exclusivamente de un tema. expropiar.	2
Estado como estado-nación	1

Estado como división territorial	1
estado civil	1
Quien ejerce violencia. Terrorismo o asesinato de estado	2
quién hace cumplir las políticas	1
parte de políticas de estado.	1

Sí bien existen ciertos casos en donde un uso de un concepto pertenece a más de una categoría, se entenderá que la intención comunicativa prima por sobre la pertenencia a una categoría. Por ejemplo, sí alguien caracteriza al estado como “aquello que debe preocuparse por el bienestar de la gente (a) y (b) regular los precios” se le entenderá como aquello que debe hacer (a) y (b), no perteneciendo a las categorías (a),(b) por separado, sino ambas juntas. Además, se entenderá mutua exclusividad entre pertenencia a términos.

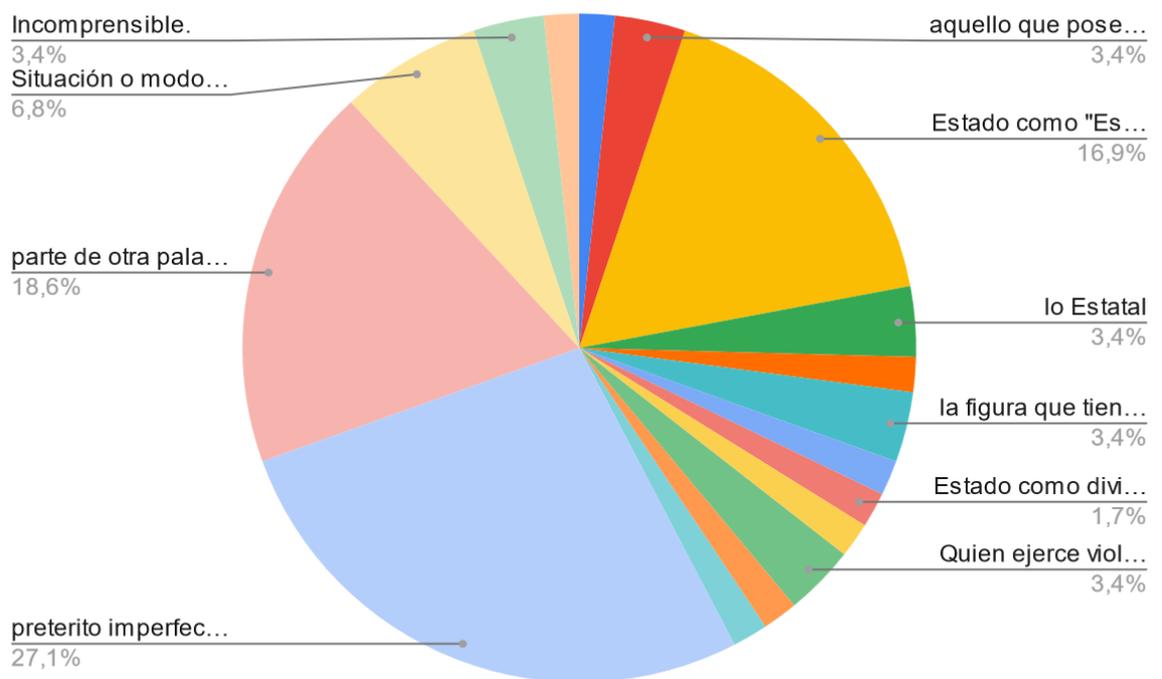
Dicha distribución puede ser representada visualmente de la siguiente forma:



Se puede observar una clara preferencia de los usuarios por entender el Estado como Estado de Bienestar, es decir, aquello que debe asegurar condiciones de vida mínimas

para el conjunto de sujetos de una población. Se analizarán los efectos de esto en la conclusión.

En total, del conjunto del total de casos se pueden observar su distribución mediante el siguiente gráfico circular:



Sí bien la distribución demuestra una alta presencia de errores y usos lingüísticos distintos del uso político, sí arroja una preferencia de concebir el estado como estado de bienestar. De forma similar, dentro del grupo de errores, el más frecuente fué utilizar formas verbales del verbo en presente imperfecto, es decir, denotar una acción que comenzó a realizarse en el pasado, pero que se sigue desarrollando hasta la fecha. i.e “he estado jugando bastante”.

En esta investigación se entendió Estado de Bienestar como el conjunto de prácticas gubernamentales que tienen por objetivo asegurar el bienestar mínimo de las personas para que estas puedan desempeñarse en distintos aspectos de la vida sin caer en la desprotección social.

Dado el bajo número de casos estudiados, y lo específico del rango etario (18-35) no se puede concluir que la cadena de información más relevante en el uso cotidiano para referirse al Estado sea aquella que le considera como el órgano que tiene por objetivo el aseguramiento de las condiciones biológicas y sociales mínimas de la población. Sin embargo, sí es cierto que dicho uso presenta una marcada mayoría dentro de los usos políticos del concepto.

A continuación se ofrecerán hipótesis que podrían explicar tal mayoría.

Dado que el uso de los conceptos sólo tiene sentido dentro de un determinado contexto, se vuelve necesario explicitar que el contexto bajo el cual ocurren estas interacciones lingüísticas es doble, ocurren tanto en una plataforma online, como en el país Chile. Si ese es el caso, se vuelve necesario caracterizar en concepto de Estado de Bienestar y su relación con el país en cuestión.

Primeramente, cabe mencionar que la idea de Estado de bienestar se origina a partir de la gran crisis de los años treinta en Europa y el mundo, después de la segunda guerra mundial. Tenía por objetivo corregir las injusticias del "capitalismo espontáneo", en el cual el Estado sería paulatinamente considerado como responsable del progreso social de la población (Collazos. 2007).

Decir que el Estado de Bienestar proporcionaba al ciudadano una protección total de los riesgos propios de la existencia, es decir, el conjunto de necesidades biológicas básicas puede ser una sobreestimación. Sin embargo, sí construyó una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados (Collazos. 2007).

Collazos caracteriza a las democracias industrializadas después de la segunda guerra mundial como contando con (a) una política económica comprometida con una orientación al "pleno empleo" (b) la provisión pública de servicios sociales universales (c) el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida y (d) una nueva concepción del aparato del Estado vehiculizada a través de la centralización y una mayor racionalidad administrativa. (Collazos. 2007) Estos son el conjunto de características que poseían tales democracias.

El desarrollo del Estado de Bienestar en Chile no siguió la misma ruta que el desarrollo europeo. Sí bien en Chile sucedieron a partir de 1920 una serie de acciones por parte del gobierno a fin de otorgar cierta protección social, difícilmente podría decirse que dicha protección cumplía con los criterios (a), (b), (c) o (d) postulados por Collazos.

Según León, podemos categorizar los distintos Estados existentes en Chile en 5 fases progresivas las cuales son

finales del siglo XIX - 1932: Estado Protector (de las clases trabajadoras) en las cuales se otorgan mejores condiciones de relacionamiento con sus patrones, en materias laborales de remuneraciones, contratos de trabajo, horarios y descansos, trabajo infantil y de las mujeres, condiciones de seguridad, y también algunas prestaciones sociales como vivienda, y otras leyes de carácter social.

1932-1955: Estado Benefactor: En donde se favoreció principalmente a los grupos medios de la sociedad chilena. Además, pasa por un proceso de industrialización en lo económico, y a la democratización del país en lo político. Se implementaron medidas tales como las instancias que propician la construcción de viviendas para trabajadores, la medicina preventiva para trabajadores y sus familiares (y la posterior creación del Servicio Nacional de Salud), la ampliación de la seguridad social, el beneficio de la asignación familiar. Y además, uno de los rasgos más definidores del período lo constituye la ampliación significativa de la cobertura educacional, tanto primaria, secundaria y universitaria.

1964-1973: Estado Redistribuidor: Puede definirse el período en base a un Estado Redistribuidor, haciendo la distinción entre la redistribución de la riqueza en cuanto a bienes y servicios de la sociedad (gobierno DC), para llegar más lejos aún en la redistribución del poder (gobierno UP), tanto económico como político (Martínez y Palacios, 1996). También pueden reconocerse significativos avances en la participación sociopolítica y gremial de los sectores populares y trabajadores, representados en la dictación de la ley de juntas de vecinos y la sindicalización campesina.

1973-1990: La retirada del Estado / Estado Subsidiario: el «principio de subsidiaridad» adoptado por el gobierno militar, se concretizará en dos orientaciones y principios básicos: i) la focalización del gasto social dirigido a los sectores y personas más desfavorecidas, inaugurando la discusión (permanente hasta nuestros días) entre políticas sociales de carácter universal v/s focalizadas; y, ii) la privatización de ciertas áreas de la política social, desligándose el Estado.

1990-1998: Estado Subsidiario los dos gobiernos de la concertación (1990 hasta la fecha), continuaron con la definición de un Estado Subsidiario en materia de políticas sociales, pero poniendo el énfasis en una política de crecimiento económico con equidad social (...) Lo que sí puede diferenciar a la política social de la anterior, es la selectividad de ciertas políticas, privilegiando algunos sectores sociales considerados como más vulnerables (niños, jóvenes, jefas de hogar, discapacitados, minorías étnicas, tercera edad)

En efecto, la principal hipótesis que se puede ofrecer para explicar la primacía del uso del Estado como Estado de Bienestar radica principalmente en que en Chile nunca existió el Estado de Bienestar, y el común de las personas lo desean fervientemente. Tal fenómeno podría explicar por qué designan al Estado como un órgano que tiene por misión y justificación de su existencia el aseguramiento del empleo, provisión pública de servicios sociales universales, el mantenimiento de un nivel mínimo (o digno) de calidad de vida y una nueva racionalidad administrativa de parte del aparato del estado.

En efecto, las principales luchas sociales que han ocurrido en el país en los últimos 21 años radican precisamente en la demanda de políticas universales, tales como el movimiento por la educación gratuita que nunca se abandonó completamente por parte del movimiento estudiantil, pero que alcanzó muestras significativas el 2006 y 2011, o el movimiento de “NO+AFP” del 2019, o la manifestación del 2019 por el fin a las ISAPRES.

Conclusión

Las personas utilizan los conceptos de formas diversas para múltiples fines lingüísticos. Intentar asumir que la intención lingüística predominante es siempre referencial, y que a

cada concepto le corresponde un único referente capaz de ser experimentado empíricamente, resulta en un dogmatismo que niega la existencia de todo concepto que no tenga una definición unívoca y un objeto de tales características.

Para evitar la oscuridad del lenguaje político, esta investigación sugiere primero intentar definir un uso estándar ordinario del uso de un concepto, para luego intentar desviar desde ahí las distintas intuiciones académicas que pueden proceder. En efecto, el objetivo de esta investigación no es clausurar el intuicionismo académico ni el postestructuralismo, sino intentar asegurar que aquello que el filósofo intuye y actúa como representativo de la población, sea, en efecto, representativo del pensar de la población.

Dicho de otra forma, no existe problema con violar el sentido común, la pragmática del lenguaje y más específicamente el principio de cooperación, pero debe usarse a discreción a fin de no caer en complejización innecesaria.

Cualquiera sea el caso, se ha demostrado como verdadero la multiplicidad de usos lingüísticos sobre el concepto de Estado, en efecto, de los casos positivos todos los usos varían para señalar distintas partes o funciones, sea del gobierno, país, territorio, instituciones de administración, etc.

Sobre la tesis de la univocidad de la definición del concepto de Estado, Marx y Engels utilizan el concepto en tres sentidos distintos, sin embargo no hacen juicios sobre la forma en la que éste debe ser comprendido por los demás. Existen algunos usos en donde las personas utilizan el concepto de Estado de la forma que ambos describen, pero son usos marginales, no representativos.

Para el caso específico de Weber, sí es verdadero que existe una pretensión de univocidad. No contento con aquello, la intuición popular usa el concepto de Estado para referirse al organismo que tiene por misión asegurar derechos universales para la población, por lo que podemos asumir que o la prohibición teleológica de Weber es una recomendación epistémica, o un enunciado ontológico demostradamente falso.

Por último, la noción más cercana a la forma en la que las personas utilizan el concepto de Estado resulta ser aquella categorizada por Dunn. Se demuestra verdadero que no existe tal cosa como un sólo unívoco concepto de Estado con ciertas características específicas, sino que se utiliza el concepto para significar objetos dispares tales como “estado de bienestar” y “Lo que interfiere con el mercado”. Se demuestra como verdadera su tesis, a saber, que es conveniente concebir “el estado” como discursivamente producido, con efecto de estructura/estructurante y que descansa en actos de performatividad para traerse a la existencia. (Dunn. 2014)

Sí bien esta investigación no es concluyente, fundamentalmente por la poca cantidad de muestreo recaudado, cabe mencionar que tanto esta investigación posee mérito en poder ser fácilmente expandida y fácilmente replicada cambiando el objeto de estudio, logrando potencialmente, una serie de estudios sobre distintos temas tan amplias como sean los foros existentes en la red social Reddit.

Finalmente, esta investigación emplaza al conjunto de personas que se dedican a la filosofía a incorporar métodos experimentales en sus investigaciones intuicionistas para sostener posiciones complejas, en vez de recurrir al tecnicismo vacío y oscuro. Resulta seriamente decepcionante la poca cantidad de estudios sobre la filosofía experimental en Latinoamérica, y aún más, estudios en español que incorporen tácticas de vanguardia tales como la ciencia de datos, sociología o ambas.

Bibliografía

A Sea of Data: Apopenia and Pattern (Mis-)Recognition - Journal #72 April 2016 - e-flux. (2016). Recuperado 4 de noviembre de 2021, de <https://www.e-flux.com/journal/72/60480/a-sea-of-data-apopenia-and-pattern-mis-recognition/>

Agarwal, R., & Dhar, V. (2014). Editorial —Big Data, Data Science, and Analytics: The Opportunity and Challenge for IS Research. *Information Systems Research*, 25(3), 443-448. <https://doi.org/10.1287/isre.2014.0546>

Avilés, L. M. V. (2010). La Ciencia Política En Las Ciencias Sociales. *Reflexiones*, 89(1), 179-183.

BABER, Z. (2014). Said, Mills and Jargon. *Economic and Political Weekly*, 49(8), 29–31. <http://www.jstor.org/stable/24479080>

Box, G., & Celeste, M. (2007.). *Política y Estado en Max Weber*. 21. <https://www.academica.org/000-024/203>

Bryant, C. G. A. (1992). Sociology without Philosophy? The Case of Giddens's Structuration Theory. *Sociological Theory*, 10(2), 137. <https://doi.org/10.2307/201955>

Campirán Salazar, A. F. (2019). Sobre la relación entre las lógicas y el pensamiento crítico. *Andamios Revista de Investigación Social*, 16(41), 173. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.721>

Carrió, Genaro (1990). *Notas sobre derecho y lenguaje* (4ª ed.) Buenos Aires:

Collazos, C. F. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques: revista de la Universidad Adventista del Plata*, 19(1-2), 45-54.

Dyer, P. W. (2021). THE CONCEPTION OF THE STATE IN THE PHILOSOPHY OF MARX AND ENGELS. 13.

Dunn, K. C. (2010). There is No Such Thing as the State: Discourse, Effect and Performativity. *Forum for Development Studies*, 37(1), 79-92.

<https://doi.org/10.1080/08039410903558285>

Edwards, P. N., Mayernik, M. S., Batcheller, A. L., Bowker, G. C., & Borgman, C. L. (2011). Science friction: Data, metadata, and collaboration. *Social Studies of Science*, 41(5), 667–690. <http://www.jstor.org/stable/41301955>

Fajardo-Chica, D. (2011). Incendiando el sillón. *El Hombre y la Máquina*, 36, 16-27.

Feltz, A. (2009). *Experimental Philosophy. Analyze and Kritik*, 31(1), 201-219. <https://doi.org/10.5840/pjphil2009319>

Frege, G., Mosterín, J., & Moulines, C. U. (1984). *Estudios sobre semántica* (Vol. 60). Ariel.

Hanrahan, J. (2003). Truth in Action: Revitalizing Classical Rhetoric as a Tool for Teaching Oral Advocacy in American Law Schools. *Brigham Young University Education and Law Journal*, 2003(1), 299-338.

León, O. D. (1998). Estado y políticas sociales: Del Estado protector al Estado subsidiario. *Última Década*, 9, 0.

Ludeña, L. R. (2015). Vaguedad, ambigüedad y cadenas de comunicación. 18.

Mishara, A. L. (2009). Klaus Conrad (1905–1961): delusional mood, psychosis, and beginning schizophrenia. *Schizophrenia Bulletin*, 36(1), 9-13.

MSc in Social Data Science | University of Oxford. (s. f.). Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://www.ox.ac.uk/admissions/graduate/courses/msc-social-data-science>

Pearson, E. (2009). All the World Wide Web's a stage: The performance of identity in online social networks. *First Monday*. <https://doi.org/10.5210/fm.v14i3.2162>

Rolston, D. (2011). Taking Experimental Philosophy to the People. *Science*, 332(6035), 1262-1262. <https://doi.org/10.1126/science.332.6035.1262-a>

Ryle, G. (1967). El concepto de lo mental. In *El concepto de lo mental* (pp. 284-284).

Seyedsayamdost, H. (2014). Philosophy and Data Science: A Suggestion for Expanding the Scope of Experimental Philosophy (SSRN Scholarly Paper ID 2381482). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2381482>

Stalnaker, Robert. "On the Representation of Context." *Journal of Logic, Language, and Information*, vol. 7, no. 1, Springer, 1998, pp. 3–19, <http://www.jstor.org/stable/40180108>.

Thatcher, Margaret. 1987. 'Interview for "Woman's Own" ("No Such Thing as Society").' in Margaret Thatcher Foundation: Speeches, Interviews and Other Statements. London.

The world's worst writing. (1999, diciembre 24). *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/books/1999/dec/24/news>

Torres, F. (2016). Aproximaciones al conocimiento de lo social: Entre teoría social y sociología. *Cinta de moebio*, 55, 106-120. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000100008>

Valenzuela Cori, R. M. (2009). Retórica: Un ensayo sobre tres dimensiones de la argumentación. *Jurídica de Chile*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122677>

Ubilla, H. M., & Munita, M. G. (2012). Análisis pragmático de las máximas griceanas en textos orales y escritos. *Literatura y Lingüística*, 26, 229-246.

Anexos.

Lista de Comentarios ordenada

En esta lista de comentarios ordenada se agruparán cada comentario con un tipo de caso.

1. Estado como situación determinada pasada. Similar a un determinado estadio¹
Similar pero distinto a “Estado de ánimo”.²
 - a. Creo que sería complicado para los usuarios volver al estado anterior.
2. Estado como “Estado de Bienestar”
 - a. Si se llegara a acordar cambiar la constitución por un Estado de Bienestar que vele por la ciudadanía, pero sin coartar la libertad de mercado a un extremo sería bueno para todos, hay diferentes modelos
3. Estado como “Estado de ánimo”. Es decir, una situación de algo
 - a. Las cosas han estado super N O R M A L E S... pero no es una normalidad normal, si eso tiene sentido.
4. Estado como “Estado de Bienestar”
 - a. Sí. Siendo realistas, el Estado garantiza en la medida de lo posible. El mercado garantiza a quien puede pagar.
5. Estado como “Estado de Bienestar”
 - a. El estado no tiene que ser ni demasiado grande que haga imposible mantenerlo ni demasiado pequeño que permita competencia desleal dentro del mercado
6. Estado como pretérito imperfecto del verbo “estar”
 - a. Se llama concern trolling y estos días ha estado lleno de esos, sobre todo extranjeros
7. Molestado. Error de la selección de datos
 - a. hay gente que se ha molestado de sobremanera que algunos se hayan tomado el fin de semana largo para descansar y no marchar porque "sino el gobierno aprovecha a meternos más el pico en el ojo", yo siento que se viene el desgaste.
8. Estado como presente perfecto continuo. Una acción que se inició en el pasado pero se sigue desarrollando hasta el momento en el que la frase que le contiene ha sido pronunciada (¿indexicalidad?)
 - a. Incluso académicos nacionales *han estado hace rato hablando* del problema de la autoridad en Chile (Kathya Araujo, pj) y los políticos no los toman en cuenta para nada

¹ Estado, diferenciado de otro, por el que pasa una cosa o una persona que cambia o se desarrolla.

² Situación o modo de estar de una persona o cosa.

9. Estado como presente perfecto continuo. Una acción que se inició en el pasado pero se sigue desarrollando hasta el momento en el que la frase que le contiene ha sido pronunciada (¿indexicalidad?)
 - a. Ahi las PYMES no tendran plata pa pagar sueldos por haber estado paradas
10. Estado como parte de otra palabra: **Estados** Unidos.
 - a. En *Red Son*, Chile y Estados Unidos son los dos únicos países del mundo que continuan sosteniendo al capitalismo
11. Estado como Estado de bienestar. Su rol es “endeudarse” para cubrir la brecha económica y garantizar pensiones
 - a. En un sistema de reparto lo que tendrías entonces seria que el estado termina endeudándose para cubrir la brecha y Chile no tiene las capacidades de endeudarse como los países desarrollados.
12. Estado como la figura que garantiza derechos sociales. En contraposición al mercado que no reconoce ninguno.
 - a. El estado es un paupérrimo garante de derechos. El mercado, por su parte, es nulo.
13. Estado como la figura que tiene la posibilidad de dar permiso a organismos económicos para encargarse exclusivamente de un tema. expropiar.
 - a. Ojalá también logren ponerse de acuerdo con su enredo y clarifiquen a toda la nación si esos fondos de la C.I son nuestros o fueron expropiados por privados con el aval de Estado.
14. Estado como Estado-Nación
 - a. hay además un desdibujamiento del estado nación y un vaciamiento de la política que hace que un tipo como piñera actúe como extensión de bachelet
15. estado como presente perfecto continuo. Una acción que se desarrolló en el pasado pero continúa hasta el presente.
 - a. cnn chile ha estado todo el día mostrando lo que está pasando.
16. Estado como la figura que debe entregar subsidios a la salud privada cuando no tenga la capacidad de atender en la salud pública. Estado Subsidiario-
 - a. En términos simples si es que la capacidad pública de operar apendicitis por ejemplo está sobrepasada y el estado le da un voucher a quien tiene que operarse para que se opere en una institución privada (hablando del mismo costo/tiempo) eso a ti te parece terrible porque el dinero pasó por un privado
17. Estado como sector estatal que participa en la economía. Empresas públicas.

- a. Pero son economías, al menos la noruega, en el que el Estado participa (muy) activamente en el mercado.
18. Estado como “aquello que da las pensiones” cuando no las entrega un sistema privado. Estado como Estatal.
- a. Sí sé eso, pero eso no quita que la gente quiera eliminar las AFP y poner un sistema donde el estado entregue las pensiones.
19. El Estado como garante de derechos. ¿Estado de Bienestar?
- a. El mercado no es garante de derechos. El estado sí.
20. (Error) El Estado sí.
- a. El estado sí.
21. estado como presente perfecto continuo. Una acción que se desarrolló en el pasado pero continúa hasta el presente.
- a. Las cosas han estado super N O R M A L E S
22. (Error) Caso donde Estado forma parte de otra palabra. “Prestado”
- a. Lo que si es cierto es que la pagina se ha prestado para que weones sin vida y acosen a chicas de instagram con cuentas falsas.
23. (Error) Error ortográfico de la persona. Quería decir “Estadio”
- a. Se reinaguró el Estado Nacional para un partido de la U de Chile,
24. estado como presente perfecto continuo. Una acción que se desarrolló en el pasado pero continúa hasta el presente.
- a. Yo he estado jugando Elite: Dangerous
25. estado como presente perfecto continuo
- a. Me he estado jugando el Ori and the Will of the Wisp
26. estado como presente perfecto continuo
- a. Me e estado viciando bien duro al factorio :c
27. estado como presente perfecto continuo
- a. para la Switch, ha estado bastante bueno para mantener el cuerpo activo hahaha.
28. estado como presente perfecto continuo
- a. hoy empecé el Octopath Traveler en Pc, ha estado entrete.
29. estado como presente perfecto continuo
- a. He estado saltando entre Mahjong Soul, Overwatch
30. estado como presente perfecto continuo
- a. He estado jugando The Division 2

31. estado como presente perfecto continuo
 a. He estado jugando harto WoW
32. estado como presente perfecto continuo
 a. Como mi internet vale callampa, he estado jugando juegos que pesen poco así que Factorio y Crusader Kings 2
33. (Error) Estado forma parte de otra palabra
 a. molestado
34. (Error) Estado forma parte de otra palabra
 a. Presupuestado.
35. estado como presente perfecto continuo
 a. he estado revisando stock
36. estado como división territorial similar a una región
 a. se fue de la casa a los 18 para estudiar y no volvió más y a los 21-22 es autosuficiente. La familia está en otro estado
37. (Error) Estado forma parte de otra palabra
 a. Estados Unidos
38. (Error) Estado forma parte de otra palabra
 a. Estados Unidos
39. (Error) Estado forma parte de otra palabra
 a. Estados Unidos
40. estado como presente perfecto continuo
 a. siempre han estado como en medio.
41. Estado como “Estado Civil” Estado como situación determinada pasada. Similar a un determinado estadio³ Similar pero distinto a “Estado de ánimo”.⁴
 a. estado civil
42. (Error) Estado como parte de otra palabra: Estados unidos
 a. de cabros estadounidense que ni siquiera pasan acá,
43. Estado como “Estado de Bienestar” el cual otorga ciertas garantías sociales mínimas. Distinto a la esfera económica.

³ Estado, diferenciado de otro, por el que pasa una cosa o una persona que cambia o se desarrolla.

⁴ Situación o modo de estar de una persona o cosa, en especial la situación temporal de las personas o cosas cuya condición está sujeta a cambios. i.e "estado de ánimo". Sacado de Google, no utilizar

- a. o tenemos que tener un estado con garantías sociales mínimas enfocado principalmente en la educación y fuera de esta esfera operar un sistema económico neoliberal
- 44. Estado como “Estado de Derecho”
 - a. Es completamente ilógico disolver a la policía de un país. Se termina el Estado de Derecho.
- 45. (Error) estado como parte de otra palabra.
 - a. Estados Unidos.
- 46. Múltiples usos en una misma palabra
 - a. Estado como “estadio”. Estado de excepción.
 - b. Estado como sujeto de la frase “Golpe de Estado”.
- 47. estado como parte del “Terrorismo de Estado”
 - a. no más terrorismo del estado y la policía, y también el juicio económicamente
- 48. estado como “estado de bienestar” que garantiza ciertos derechos básicos
 - a. , y que el estado entregue salud, y educación de calidad, y al mismo tiempo
- 49. Estado como garante social. “Estado de Bienestar” Que no interfiere en la economía. (Socialdemocracia)
 - a. Capitalismo como sistema productivo y un estado del bienestar (social democracia). Quizás sea un modelo factible, tengo mis dudas sobre si es posible que sea aplicado en todo el mundo y si es posible que el capitalismo sea verdaderamente sustentable.
- 50. Estado como situación determinada, estadio, estado del arte
 - a. postulé con estado físico óptimo y buenos resultados en las pruebas
- 51. Estado como quien interfiere en la economía
 - a. yo no veo en un país que tenga que garantizar cada derecho de los trabajadores y el estado tenga que intervenir y todo tenga que pasar por el estado siempre se dice que Suecia, Noruega y Finlandia son países a seguir cuando tienen un gasto público que no supera el 50%
- 52. (Error) Incomprensible
 - a. Fácil. Un buen ok boomer, después dejas.. a este estado y desde el inicio esto no se trata de « que lado eres » :/
- 53. (Error) Estados Unidos
- 54. Estado como aquello que posee una constitución, leyes, un congreso, etc.

a. te enseñaban lo que estaba en la constitución como derechos y deberes básicos, y qué significaban las leyes en una sociedad (no te leían las leyes o te mandaban a leerla. Solo la constitución). No se hablaba de los alcances ni complejidades del tema tampoco. Prácticamente te contaban cómo se compone y funciona el estado, el congreso y cómo se hacían las leyes

55. Estado como aquello que posee una constitución, leyes, etc

a. A mí me tocó prueba de la constitución y cachar las otras que hubo. Que es ley y decreto... Quien es el estado.

56. Estado como “terrorismo de estado”. En donde el Estado mediante fuerzas policiales infunde terror en la población

a. estaban en contra de sentarse a dialogar con el estado asesino

57. Estado como algo que posee una visión de Estado

a. El problema aquí es el concepto izquierda y derecha, esa wea siempre se me mete por un oído y se me sale por otro, y sinceramente, se los aconsejo, son conceptos inútiles que ni siquiera consideran la visión de estado...

58. Estado como quien debe “enforce” el modelo neoliberal

a. El modelo es de lo mejor si el estado se dedicase a legislar y regular mejor, pero ni eso pueden hacer bien y quieren más estado algunos.

59. Estado como parte de “Políticas de Estado”.

a. A mi juicio tiene que ver con la despolitización y el poder de la política de estado para influir en eso, en ese sentido le concedo el punto a algún historiador social al decir que hay formas de hacer política que han sido coaptadas por una elite.

ERRORES:

Estado como preterito imperfecto del verbo "estar". Lo mismo para el presente perfecto continuo	16
Error. Forma parte de otra palabra.	11
Situación o modo de estar de una persona o cosa, en especial la situación temporal de las personas o	4

cosas cuya condición está sujeta a cambios.	
Error. Incomprensible.	2
Error ortográfico. La persona quería decir otra cosa.	1

CASOS LEGÍTIMOS

Estado como "estado de derecho"	1
Estado como aquello que posee constitución, leyes, congreso, etc. Similar a estado de derecho(?)	2
Estado como "Estado de Bienestar" puede o no "interferir" en la economía	10
Estado como lo Estatal	2
Estado como lo que interfiere en la economía.	1
Estado como la figura que tiene la posibilidad de dar permiso a organismos económicos para encargarse exclusivamente de un tema. expropiar.	2
Estado como estado-nación	1
Estado como división territorial	1
Estado como "estado civil"	1
Estado como quien ejerce violencia. Terrorismo o asesinato de estado	2
Estado como quien hace cumplir las políticas	1
Estado como parte de políticas de estado.	1

Son usos distintos a lo que esta investigación entiende por Estado.

Estado como "estado de derecho"

44

1 caso.

Estado es aquello que posee constitución, leyes, congreso, etc. Similar al estado de derecho.

54,55 = 2 casos

Estado como "Estado de Bienestar" puede o no "interferir" en la economía

2,4,5,11,12,16,19, 43, 48, 49 = 10 casos

Estado como lo Estatal

17,18 = 2 casos

Estado como lo que interfiere en la economía.

51. = 1 caso

Estado como la figura que tiene la posibilidad de dar permiso a organismos económicos para encargarse exclusivamente de un tema. expropiar.

13, 46 = 2 casos

Estado como estado-nación

14 = 1 caso

Estado como división territorial

36 = 1 caso

Estado como "estado civil"

41 = 1 caso

Estado como quien ejerce violencia. Terrorismo o asesinato de estado

47., 56 = 2 casos

Estado como quien hace cumplir las políticas

58 = 1 caso

Estado como parte de políticas de estado.

59 = 1 caso

25 casos totales